

CARTA N°454-UPS-AP/FE-2021

Lima, 29 de noviembre del 2021

Señor
ENRIQUE AREVALO GARDINI
Coordinador General
INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES
Presente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto C1622

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del Proyecto C1622 “Incremento de Ingreso Neto en Familias Productoras de Cacao de la Provincia de La Mar – Región - Ayacucho”, ejecutado por su institución entre el 01.12.2016 y el 31.10.2019.



Cabe señalar que el presente informe ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, del Informe de Supervisión del 6° Entregable, del análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su institución y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Asimismo, en relación al proyecto C1622, le informamos que FONDO EMPLEO:

- A la fecha, no tiene programada la realización de estudios, evaluaciones y/o similares relacionadas al proyecto.
- A la fecha, no realizará acciones de control o auditoría al proyecto.
- Procederá a la liberación de la carta fianza del proyecto.



Por lo señalado su institución deberá solicitar a FONDO EMPLEO la devolución de la carta fianza, enviando una carta dirigida a la Unidad de Administración y Finanzas al correo electrónico: tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe, quien le informará sobre el procedimiento a seguir.

Finalmente, indicarle que FONDO EMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto C1622.

Atentamente,



Margot Limay Ríos
Gerente de Proyectos y Servicios
FONDO EMPLEO

Adjunto: Informe de Cierre

MLR/mmpa

INFORME DE CIERRE



PROYECTO:
**“Incremento de Ingreso Neto en Familias Productoras de Cacao de la
Provincia de La Mar – Región - Ayacucho”**

CÓDIGO: C-16-22



Institución Ejecutora
Instituto de Cultivos Tropicales

Analista: Máximo M. Palacios Aymara

26 noviembre, 2021



INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Datos generales

Código de proyecto	C-16-22
Región del proyecto	Ayacucho
Provincia	La Mar
Distrito	Ayna – San Francisco, Santa Rosa, Samugari y Anchiuay.
Institución ejecutora	Instituto de Cultivos Tropicales
Instituciones asociadas	-
Institución colaboradora	-
Propósito (objetivo central)	Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del Cacao en familias productoras de la provincia de la Mar, Región - Ayacucho
Población objetivo	300 beneficiarios
Nombre del jefe del proyecto	Santiago Huillcapure, Edwin Ulises
Nombre del gestor del proyecto	Máximo M. Palacios Aymara
Nombre del encargado de la supervisión	Máximo M. Palacios Aymara
Fecha de inicio del proyecto	01/12/2016
Fecha de término del proyecto	31/10/2019
Duración del proyecto (meses)	35
Número de entregables totales del proyecto	06
Fecha de presentación del informe final	21/11/2019

1.2 Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/
FONDOEMPLEO	1'798,588.06
Presupuesto a Desembolsar (Sin LB y EF)	1'706,352.77
Instituto de Cultivos Tropicales	32,600.00
CAC "VALLE RIO APURIMAC"	206,067.00
Beneficiarios	9'423,380.00
Presupuesto total	11'460,635.06



2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto intervino en los distritos de Ayna-San Francisco, Anchiuay, Samugari y Santa Rosa; provincia La Mar, región Ayacucho; teniendo como sede de operación el distrito de San Francisco de Ayna, lugar estratégico por ser la zona de entrada al valle del río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), a 5 horas de la capital de Ayacucho. El VRAEM, presenta pisos ecológicos de ceja de selva, selva alta y baja; con altitudes que van desde los 400 a 1,900 m.s.n.m.

Las condiciones climáticas del VRAEM, particularmente de los distritos de San Francisco, Samugari, Santa Rosa y Anchiuay, que son lugares importantes en la producción de cacao, en términos de temperatura, oscilan entre 20-30°C; con una media de 25°C; la precipitación es de 2,100 mm y una humedad relativa promedio del 80%. Si bien, hay lluvias todo el año, existen dos épocas marcadas: entre mayo y noviembre la precipitación es escasa, y entre diciembre y abril, son abundantes (Fuente: Propuesta Técnica).

El proyecto benefició a 300 productores cacaoteros asociados y organizados por comités, quienes acopian en la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle de Apurímac (CACVRA), que cuenta con más de 1,000 socios en las Regiones de Ayacucho, Junín, Cusco, Apurímac y Huancavelica y en toda la zona del VRAEM.



La actividad cacaotera en el valle de Ayacucho, posee potencialidades productivas por las condiciones agroclimáticas y edafológicas muy favorables para el desarrollo del cacao orgánico, muy cotizado en el mercado internacional. Existen varios clientes que compran cacao en grano de la zona a través de CACVRA. Entre ellos se menciona a Pronatec, Sumaqa y Machupicchu, entre otros.

La estrategia del proyecto estuvo orientada a la mejora de la productividad, calidad y producción del cultivo de cacao orgánico; con lo cual se promovió el empleo en forma sostenible y la mejora de los ingresos.

El rendimiento de cacao en Kg/ha, en promedio, se incrementó en un 13.5%, pasando de 650 kg/ha a 738 Kg/ha, producto de la mejora en el manejo del cultivo del cacao y el adecuado cumplimiento de las prácticas culturales como podas y abonamiento, así como de las capacitaciones y asistencia técnica brindada a los productores.



2.1 Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	94%
	Componentes	93%
	Productos	85%
	Actividades	89%

2.2 Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Fuente de Financiamiento	% respecto al total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLO (Sin LB y EF)	98%
	Instituto de Cultivos Tropicales	100%
	CAC "VALLE RIO APURIMAC"	39%
	Beneficiarios	75%
	TOTAL	78%

2.3 Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de capacitados	300	286	95%
Número de empleos generados	93	127	100%
Incremento de ingresos	S/ 3,425.60	S/ 2,962.65	86%

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Análisis del fin del proyecto

El proyecto tuvo como fin contribuir a la mejora de la calidad de vida en las familias productoras de cacao en la Provincia de La Mar, Región Ayacucho, teniendo como indicador:

Indicador: 300 productores de cacao orgánico de los distritos de San Francisco de Ayna, Santa Rosa y Anchihuay en la Provincia de La Mar mejoran sus ingresos económicos en 10%.

El proyecto ha contribuido en la mejora de la calidad de las familias productoras de cacao, las familias mostraron mayor dedicación al cultivo en comparación al inicio del proyecto, demostrándose en la cantidad de jornales empleados. Asimismo, las parcelas de cacao han mejorado su producción por las prácticas brindadas, producto de las capacitaciones y empoderamiento de los productores hacia los eventos de capacitación y de asistencia técnica. El cultivo de cacao es una fuente de ingresos muy

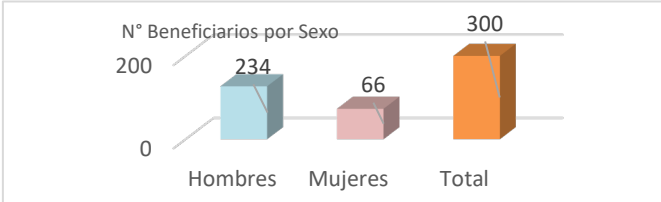


importante en el ámbito de intervención, una opción relativamente estable con respecto a otros cultivos como arroz, plátano, cultivos transitorios y pasturas que se cultivan en la zona y debe ser tomado en cuenta por las autoridades locales y políticas para mantener y mejorar la calidad de vida de los productores, principalmente en el proceso post cosecha que requiere la fermentación adecuada y un secado bajo las buenas prácticas de manufactura. En cuanto al incremento de los ingresos netos al término del proyecto (S/.3,425.60), se alcanzó S/ 2,962.65 soles, al pasar de S/ 3,837.35 a S/ 6,800 soles al término del proyecto. Dicha información se ha obtenido del medio de verificación presentado por ICT en el cuadro de beneficiarios.

El cultivo de cacao es una fuente de ingresos muy importante en el VRAEM, particularmente en los distritos intervenidos, una opción con respecto a otros cultivos como café, plátano, cultivos transitorios y pasturas que se cultivan en la zona. Por ese motivo, se trata de un cultivo de importancia social que va a continuar presente en el VRAEM, compitiendo con el cultivo ilícito de la coca de manera que debe ser tomado en cuenta por las autoridades locales y políticas para mantener y mejorar la calidad de vida de los productores, principalmente en los cuellos de botella como la infraestructura, proceso post cosecha que requiere la fermentación y el secado.

La producción está destinada al mercado interno y externo, ésta se encuentra afianzada por la capacidad de producción de los comités de productores y a través de la cooperativa CACVRA en la cual el 51%, es decir 151 beneficiarios del proyecto son socios de la cooperativa.

3.2 Resultados de los indicadores de propósito

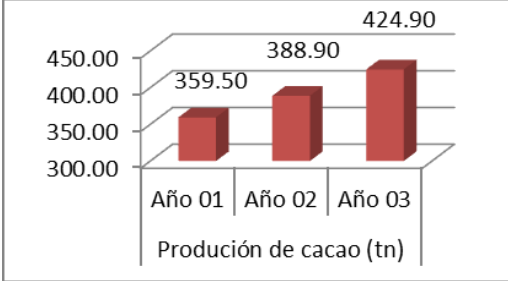
Nº	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario						
Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del cacao en familias productoras de la Provincia La Mar Región Ayacucho												
1	300 beneficiarios han desarrollado y/o fortalecido sus capacidades e implementan mejoras en sus unidades productivas al término del proyecto.	Persona	300	286	95%	<p>286 beneficiarios del proyecto mejoraron sus capacidades en lo que respecta al manejo técnico del cacao, como lo es la correcta aplicación del abonamiento, labores culturales y poda, siendo estas 3 actividades fundamentales para el buen desarrollo de la planta de cacao y la obtención de mazorcas de calidad.</p> <p>Sin embargo, 14 productores, que representan el 5% de los beneficiarios meta, se encontraban en el proceso de mejora en el manejo adecuado de la poda, sanidad y renovación; pese a que cada uno de ellos recibieron capacitaciones y asistencias técnicas. Es necesario mencionar, de los 300 beneficiarios, la participación en el proyecto entre hombres y mujeres es el siguiente: Femenino (66) y Masculino (234), con una representación porcentual del 22% y 78% respectivamente;</p>  <p style="text-align: center;">N° Beneficiarios por Sexo</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Hombres</td> <td>Mujeres</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>234</td> <td>66</td> <td>300</td> </tr> </table>	Hombres	Mujeres	Total	234	66	300
Hombres	Mujeres	Total										
234	66	300										
2	300 beneficiarios incrementan su ingreso neto promedio anual en S/. 3,425.60 al pasar de S/. 3,987.40 a S/. 7,413.00 al término del proyecto.	Nuevos Soles	3,425.6	2,962.65	86%	<p>En cuanto a los ingresos netos al término del proyecto y en relación al incremento programado (3,425.60), se alcanzando el 86% (S/ 2,962.65), debido a la intensa precipitación de los dos últimos años; favoreciendo microclima para la presencia de hongos en la mazorca y grano del cacao. Presentaron como medio la cantidad comercializada y los costos de producción cuadro de beneficiarios.</p>						



3	93 empleos equivalentes anuales generados al término del proyecto.	Puesto de trabajo	93	127	100%	Los empleos sobrepasaron la meta del indicador, debido al número de jornales en el proceso productivo de manejo agronómico, cosecha y post cosecha. En total, al tercer año se alcanzó 34,482.42 jornales que divididos entre 270 resulta 127 empleos, es decir se incrementó las labores agrícolas en cada una de las fases del cultivo. Como medio de verificación presentaron el Informe Final y el Cuadro de beneficiarios.
Total					94%	

3.3 Resultados de los indicadores de los componentes

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I Mejora de las competencias de los productores de cacao y su organización para la gestión organizacional y empresarial						
1.1	01 cooperativa de Productores de cacao fortalecidos en sus sistemas organizativos al tercer año del proyecto.	Entidad	1	1	100%	Productores agrupados a nivel de sus comités, planifican sus actividades de manejo y producción de cacao. Se logró el fortalecimiento de capacidades en gestión organizacional y empresarial de 286 beneficiarios, quienes a través de sus comités y la cooperativa se encuentran representados. Resaltar que el presidente del Comité de Administración de la mencionada cooperativa es un beneficiario del proyecto. Según el Marco Lógico, como medio de verificación se indica una Bitácora de los productores del programa Orgánico, el cual no ha sido presentado.
1.2	300 productores implementan adecuadamente sus instrumentos de gestión empresarial al finalizar el proyecto	Persona	300	286	95%	Los Productores han mejorado su actividad comercial y organizacional, quienes a través de sus comités se organizaron para el acopio del producto y comercialización con la cooperativa y otros mercados. Según el Marco Lógico, como medio de verificación se indica una Bitácora de los productores del programa Orgánico, el cual no ha sido presentado; sin embargo, en el cuadro de beneficiarios se muestra el seguimiento de los 286 beneficiarios.
II Mejora sostenible de la productividad y calidad del cacao						
2.1	300 productores de cacao incrementan el volumen de producción total de 210 toneladas al término del proyecto, al pasar de 390 a 510 toneladas al segundo año, 600 toneladas al tercer año)	Tonelada	210	203	96%	<p>El rendimiento de cacao en Kg/ha, en promedio, se incrementó en un 13.5%, pasando de 650 kg/ha a 738 Kg/ha.</p> <p>Según el cuadro de beneficiarios, 263 productores de cacao con capacidades, superaron la producción de 600 Kg/ha; logrando un promedio de 771.4 kg/ha y un volumen de 203 tn de cacao.</p> <p>Como medio de verificación y validación de la producción comercialización presentaron una carta emitida por la Dirección Regional Agraria Ayacucho-Agencia Agraria Valle</p>

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
						del Río Apurímac, precisando el volumen producido y comercializado en el ámbito de ejecución.
III	Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la comercialización de cacao					
3.1	300 productores de cacao comercializan con certificación orgánica 1500 toneladas al término del proyecto	Tonelada	1,500	1,173	78%	<p>Se logró comercializar un 78% en relación a la meta programada, este cacao producido fue comercializado a través de la CACVRA como también por otras entidades dedicadas al acopio y comercialización del cacao.</p> <p>El año1: 359.50 tn, El año2: 388.90 tn El año 3: 424.90 tn, totalizando: 1,173 tn. De este total, 280 tn fueron comercializadas como orgánicas a través de la CACVRA, mientras que la diferencia (893 tn) se comercializó a otras empresas e intermediarios.</p>  <p>Como medio de verificación se precisa el Informe de Supervisión y como medio de validación de la producción y comercialización presentaron una carta emitida por la Dirección Regional Agraria Ayacucho-Agencia Agraria Valle del Río Apurímac, precisando el volumen producido y comercializado en el ámbito de ejecución.</p>
Avance Técnico Total					93%	



3.4 Resultados de los indicadores de productos

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Mejora de las competencias de los productores de cacao y su organización para la gestión organizacional y empresarial					
1.1	300 productores de cacao seleccionados					
1.1.1	300 productores(as) de cacao seleccionados como beneficiarios(as) del proyecto al tercer mes	Persona	300	331	100%	Lograron empadronar a 331 beneficiarios de los cuales 286 se capacitaron.
1.2	300 productores de cacao capacitados gestionan empresarialmente sus unidades productivas					
1.2.1	300 productores(as) de cacao determinan adecuadamente sus ingresos, gastos y cronograma de actividades, de sus unidades productivas	Persona	300	296	99%	296 beneficiarios del proyecto manejan adecuadamente sus gastos de producción (egresos e Ingresos) como también implementaron su programa de actividades en función al ciclo productivo del cacao (podas, abonamiento, deshierbo, cosecha).
1.3	300 productores de cacao y sus organizaciones acceden a servicios de apoyo a la gestión productiva y comerciales					
1.3.1	300 productores de cacao agrupados en una cooperativa aplican herramientas de gestión empresarial (Plan Estratégico, y Modelo de Gobernanza).	Persona	300	286	95%	Lograron capacitar a 286 beneficiarios en temas empresariales y modelo de gobernanza de las cooperativas, conocen los deberes y derechos del cooperativismo, modalidad de representación (renovación por tercios).
1.3.2	20 líderes capacitados desarrollan mejora de habilidades para la gestión de cooperativa	Persona	20	15	75%	Capacitaron a 15 beneficiarios del proyecto en habilidades blandas, liderazgo y en el fortalecimiento de capacidades en el conocimiento de la ley de cooperativas, producto de ello uno de los beneficiarios logró asumir la presidencia del Comité de administración de la CACVRA.
II	Mejora sostenible de la productividad y calidad del cacao					

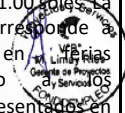


N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
2.1	300 productores de cacao con competencias técnicas fortalecidas para el manejo integrado del cultivo					
2.1.1	300 productores de cacao con competencias fortalecidas implementan las buenas prácticas agrícolas al término del proyecto	Persona	300	286	95%	Un total de 286 beneficiarios fortalecidos en temas del manejo agronómico del cacao, como son: desmalezado, poda, abonamiento, cosecha y post cosecha, preparación de abonos orgánicos como el compost, biol, que mejoró su producción y calidad del producto.
2.2	300 unidades productivas con potencial para la producción de cacao de calidad					
2.2.1	300,000 plántones de cacao instalados en las 600 hectáreas existentes en el primer año	Unidad	300,000	300,000	100%	Instalaron viveros volantes en donde se produjeron los 300,000 plántones juntamente con los beneficiarios los cuales fueron injertados con clones productivos. Culminado su etapa en vivero estos plántones fueron trasladados a campo definitivo en donde fueron instalados ya sea con renovación o recalce en sus unidades productivas.
2.2.2	600 has de cacao manejada de acuerdo a las buenas prácticas agrícolas (Injerto, Abonamiento, Poda, MIP, producción orgánica) al término del tercer año	Hectárea	600	574	96%	Al término del proyecto se trabajó con 574 hectáreas de los productores activos, en la que aplican las prácticas adecuadas del cultivo.
2.3	300 productores de cacao obtienen productos que responden a las exigencias del mercado					
2.3.1	300 productores manejan sus fincas de acuerdo a las buenas prácticas agrícolas (cosecha y post cosecha) al término del segundo año del proyecto	Persona	300	286	95%	286 beneficiarios del proyecto mejoraron sus capacidades en el proceso de cosecha y post cosecha del cacao (grano maduro), seleccionando en el proceso de retiro de la almendra de la mazorca, desarrollando el proceso de fermentado en condiciones adecuadas y consideraciones del proceso de secado.
2.3.2	400 TN de cacao procesado en la mini planta son comercializados al finalizar el proyecto.	Tonelada	400	120	30%	Procesaron 120 toneladas de cacao en fresco en la mini planta ubicado en el distrito de Santa Rosa en el local de la CACVRA, teniendo homogeneidad y mejora en la calidad del cacao para exportación. No se concretó la meta programada, debido a que las áreas de producción de los beneficiarios están alejadas de la mencionada planta y no se contaba con la logística adecuada de acopio por parte de la CACVRA, dificultando el traslado.
III	Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la comercialización de cacao					
3.1	300 productores de cacao y su organización cuentan con competencias técnicas fortalecidas para desarrollar un plan de comercialización de cacao					
3.1.1	300 productores de cacao fortalecen su competencia para la comercialización.	Persona	300	239	80%	Fortalecieron las capacidades en comercialización de 239 beneficiarios los cuales conocen las 4 variables del marketing, como son: Producto, Precio, Punto de venta y Promoción.
3.1.2	20 líderes capacitados desarrollan mejora de habilidades para la gestión de cooperativa	Persona	20	15	75%	Fortalecieron las capacidades en 15 líderes de la cooperativa Agraria cafetalera Valle del río Apurímac CACVRA. Uno de los cuales es el presidente del comité de administración de la Cooperativa. Los 5 restantes se encuentran en proceso de mejora en sus habilidades y capacidades de gestión.
3.2	300 productores de cacao amplían su acceso al mercado en mejores condiciones					
3.2.1	Se comercializan 1500 TN de cacao certificado en los 03 años del proyecto	Tonelada	1500	1173	78%	Comercializaron 1,173 tn de cacao, este proceso se realizó con la CACVRA como también con otras empresas dedicadas al comercio como: CACAO VRAEM, Cooperativa QUINACHO, MACHUPICCHU TRADING, entre las más importantes. Los factores que influyeron para no cumplir la meta programada fue la presencia de enfermedades fungosas (Moniliasis, Phytophthora), así como insectos (Carmenita sp.) debido al incremento de las precipitaciones pluviales y temperaturas elevadas.
Total					85%	

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programado S/.	Ejecutado S/.		
FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	1,706,352.77	1,706,352.77	1,683,993.26	1,648,898.65	97%	Realizaron menores gastos principalmente en la partida 2.2.3. Mantenimiento de las unidades agrícolas de producción, en la que queda un saldo de S/ 10,500 soles, en la partida 3.2.1 Participación en ferias nacionales, no se realizó la actividad, quedando un saldo de S/ 18,550.00 soles y la partida 6 Manejo del proyecto, quedando un saldo de S/ 15,518.10 soles.
Instituto de Cultivos Tropicales - ICT	32,600	32,600	32,600	32,600	100%	ICT cumplió con lo programado como lo determina el cuadro de presupuesto de contrapartida del RAM; comprendiendo su aporte valorizado en el equipamiento de la gestión: Projector S/ 1,700; 3 motocicletas S/22,500; computadora S/ 4,500; GPS S/ 3,900
CAC "Valle Rio Apurímac"	206,067.00	123,338.48(*)	123,338.48	48,131.64	39%	<p>Cumplió en parte la contrapartida debido a que la cooperativa no contó con los recursos económicos debido a problemas administrativos. No se reemplazó ni gestionó otro aportante para cumplirlas al 100%, sin embargo, hubo coordinaciones de compra y venta de cacao con las cooperativas El Quinacho y Cacao VRAE principalmente; quienes poseen certificación; tal como lo validó la Dirección Regional Agraria del VRAEM en su informe presentado. Respecto al incumplimiento de la contrapartida, el manual de gestión de proyecto C16; señala que FONDOEMPLEO decidirá la suspensión de los desembolsos o la suspensión del proyecto. En el segundo entregable (del 12 al 15 de diciembre 2017), se realizó la supervisión de parte del responsable de proyectos Sr. Oscar Velasco y el suscrito en la que se evaluó conjuntamente con los directivos de la CACVRA la contrapartida, manifestando que los aportes de las contrapartidas de la CACVRA correspondiente a la certificación orgánica y comercio justo viene limitando la comercialización del cacao; dado que no todos los beneficiarios son socios de la cooperativa por lo coordinaron con la Cooperativa El Quinacho y Cacao VRAEM para comercializar.</p> <p>Las partidas cumplidas están referidas a las actividades 3.2.3 Certificación orgánica de unidades agrícolas (S/ 22,878.64), 3.2.4 Certificación de comercio justo a la cooperativa (S/12,502.00) y Manejo del proyecto por el importe de S/ 12,751.00 soles. La partida no efectuada corresponde a 3.2.2 Participación en ferias internacionales; debido a problemas económicos presentados en la cooperativa, cuyo presupuesto fue</p>



Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programado S/.	Ejecutado S/.		
						de S/ 16,901.17. Sin embargo, las actividades que se realizaron de manera parcial fueron: La actividad 3.2.3 Certificación orgánica de unidades agrícolas, se ejecutó al 53% (S/ 22,878.64 de 43,553.49). La actividad 3.2.4 Certificación de comercio justo a la cooperativa se logró un avance del 32% (S/ 12,502.00 de S/ 39,082.67) y la partida 6.3 Gastos de Funcionamiento se cumplió en un 70% (S/ 12,151.00 de S/ 17,476.00), teniendo menor aporte en combustible (S/ 6,620 de S/ 8,300 programado) y en mantenimiento y reparaciones S/ 5,531 de S/ 8,876 El combustible fue compartido con el aporte de los beneficiarios a través de sus comités de organización.
Beneficiarios	9'423,380.00	9,528,980.00(*)	9,528,980.00	7,116,331.00	75%	Los beneficiarios cumplieron con un 75% de la meta programada. El aporte corresponde principalmente a la partida 2.2.3 Mantenimiento de las unidades agrícolas de producción, consistente en la valoración de Insumos y herramientas de uso individual y a la mano de obra no calificada en el proceso productivo y comercialización del cacao. Este aporte presenta una valoración en insumos y herramientas de uso individual en un porcentaje del 29% (269,005 de 922,964 programado) y 89% (4,846,608.00 de 5,452,008.) respectivamente de lo programado. Respecto a la afectación de las metas, lógicamente se muestra en el manejo de sus parcelas (mano de obra), existencia de 14 productores que aún se encuentran en proceso de implementación de las prácticas culturales, insumos y equipos. El aporte de los 9,528,980.00, comprende una valorización no monetaria en cada uno de los 300 productores de cacao en insumos, herramientas y mano de obra no calificada, considerándose en los 35 meses del proyecto: (2 tijeras de podar, 02 serruchos de podar) a S/ 65.00 la unidad; 01 Machete a S/ 10 la unidad; 63 sacos de abono orgánico a S/ 60 por saco, y 220 jornales por año al costo de S/ 40.00 por día para el control de malezas, poda productiva, manejo de sombra, abonamiento al suelo, control fitosanitario, colección y quebrado de mazorcas, fermentado y remoción y secado principalmente.
TOTAL	11,391,271.25	11,391,271.25	11,368,911.74	8,845,961.29	78%	

(*): Según POA III, aprobado con Carta N° 444/GMCP-PE-2018 del 21.12.018



Concepto	S/.
A. Total a transferir	1,706,352.77
B. Desembolsos	1,706,352.77
C. Monto Ejecutado	1,648,898.65
D. Descuentos y/o Penalidades	0.00
E. Gastos Observados	-1097.27
F. Ajustes	0.00
SALDO (B-C-D-E-F)	58,551.39

Nota: Se observó el gasto en exceso de la partida presupuestal 6.4 Gastos administrativos del proyecto, por el importe de S/ 1,097.27, el mismo que se considera un Gasto No elegible, el cual debe fue devuelto por la institución ejecutora.

El ICT realizó dos desembolsos netos; un voucher con fecha 20.11.2019 en la que devolvió S/ 57,164 y otro en la fecha S/ 22.11.2019 por el importe de S/ 1,387.39; totalizando el saldo a devolver a FONDOEMPLO de S/ 58,551.39.

4.1 Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

El proyecto es ejecutado bajo la modalidad directa; en la cual el Instituto de Cultivos Tropicales ICT, es responsable de la ejecución técnica-administrativa y de los recursos económicos entregados por FONDOEMPLO del proyecto; en ese sentido, al cierre del proyecto se presenta la constancia de cancelación de la cuenta corriente del proyecto en el BBVA, con voucher N° 0011-0310-01-0100112464, con lugar y fecha: Tarapoto 04 de diciembre del 2019, sin saldo alguno.

Respecto a la devolución de fondos a la cuenta de FONDOEMPLO, se aprecia dos voucher, por el importe total de S/ 58,551.39 soles, con los importes siguientes:

Voucher 1: S/ 57,164.00 soles (20/11/2019)

Voucher 2: S/ 1,387.39 soles (22/11/2019)

5. CONCLUSIONES Y CALIFICACION DEL PROYECTO

5.1 Calificaciones de supervisiones anteriores

N°	Nombre Del Supervisor	Cargo	N° de Entregable	Periodo	Calificación
1	Aldo Martínez Alca	Especialista de Negocios	1	1 dic 16 a 30 jun 17	Aprobado
2	Oskar Velasco Máximo Palacios	Supervisor Especialista de Negocios	2	1 jul 17 a 30 nov 17	Aprobado
3	Aldo Martínez Alca	Especialista de Negocios	3	1 dic 17 a 30 jun 18	Aprobado
4	Aldo Martínez Alca	Especialista de Negocios	4	1 jul 18 a 30 nov 18	Aprobado
5	Máximo Palacios Aymara	Especialista de Negocios	5	1 dic 18 a 30 abr 19	Aprobado
6	Máximo Palacios Aymara	Especialista de Negocios	6	1 mayo 19 a 30 set 19	Aprobado



5.2 Conclusiones del proyecto

Conclusiones Técnicas

- El fin del proyecto tiene como indicador Mejorar la calidad de vida en las 300 familias productoras de cacao en la Provincia de La Mar, Región Ayacucho, los que son reflejados mediante los indicadores que se detallan en el presente informe. Según el Marco Lógico este indicador señala como medio de verificación a la Evaluación de Impacto del Proyecto a realizarse por FONDOEMPLEO.
- El proyecto logró un cumplimiento del 94% a nivel de propósito, el 93% en cuanto a los componentes establecidos, 85% en los indicadores de productos y 89% a nivel de ejecución de las actividades programadas respecto de la meta total.
- En cuanto a los indicadores de propósito, se describe lo siguiente:

-300 beneficiarios han desarrollado y/o fortalecido sus capacidades e implementan mejoras en sus unidades productivas al término del proyecto.

Se alcanzó el 95% (286 de 300) beneficiarios, los cuales mejoraron sus capacidades en lo que respecta al manejo técnico del cacao y la correcta aplicación y oportunidad del abonamiento, labores culturales y poda, siendo estas 3 actividades fundamentales para el buen desarrollo de la planta de cacao. Sin embargo, 14 productores, que representan el 5% de los beneficiarios meta, aún se encuentran en proceso de mejora en el manejo adecuado de la poda, sanidad y renovación; pese a que cada uno de ellos recibieron capacitaciones y asistencias técnicas en cada uno de los temas. La institución ejecutora mostró los files de los 300 productores, dentro del cual contienen a los 286 productores en las que se realizó el seguimiento de las capacidades fortalecidas, sistematizándose en el cuadro de beneficiarios.

-300 beneficiarios incrementan su ingreso neto promedio anual en S/. 3,425.60 al pasar de S/. 3987.4 a S/. 7,413.00 al término del proyecto

En relación a los ingresos netos al término del proyecto y en relación al incremento programado (3,425.6), se obtuvo el 86%, es decir S/ 2,962.65 soles, pasando de S/ 3,837.35 a S/ 6,800 soles al término del proyecto. En la zona de producción el precio del fue fluctuante; variando entre S/ 6.5 a 7 soles por kilo de cacao en grano seco, dicha información ha sido obtenida del cuadro de beneficiarios. No se presentó el medio de verificación indicado, sin embargo, se aprecia este incremento en el cuadro de beneficiarios.

- 93 empleos equivalentes anuales generados al término del proyecto.

En relación al número de empleos, se logró superar el indicador meta, debido al número de jornales en el proceso productivo de manejo agronómico, cosecha y post cosecha. Al tercer año se alcanzó 34,482.42 jornales que divididos que dividido entre 270 resulta 127 empleos, es decir se incrementaron las labores agrícolas en cada una de las fases del cultivo. Como medio de verificación presentaron el Informe Final y el Cuadro de beneficiarios

Además, finalizado el proyecto, se aprecia puestos de trabajo para un administrador y gerente de la Cooperativa CACVRA, 01 especialista en la preparación de procesados de cacao, cosechadores de cacao, estibadores, transportistas y muchos otros enmarcados en la cadena productiva.

- El proyecto ha logrado alcanzar un porcentaje de personas capacitadas del 95% (286 de 300). Los beneficiarios mostraron interés por fortalecer sus capacidades técnicas, organizacional y de gestión comercial, principalmente en el trabajo asociativo que les permitirá acopiar la producción de sus unidades y comités para con el apoyo de la logística de la cooperativa CACVRA sea comercializado su producción.
- 286 beneficiarios mejoraron sus competencias en el manejo en el cultivo de cacao; logrando una producción aceptable que es comercializada a través de la Cooperativa CACVRA; conocen las características productivas y se encuentran sensibilizados por la mejora de la calidad, las adecuadas



prácticas culturales, el abonamiento oportuno orgánico y enmarcado en la mejora de las técnicas de cosecha y post cosecha.

- En relación al número de productores de cacao que incrementan el volumen de producción total de 210 toneladas al término del proyecto, al pasar de 390 a 510 toneladas al segundo año, 600 toneladas al tercer año; se ha logrado que 263 productores de cacao con capacidades, superan la producción de 600 Kg/ha; logrando un promedio de 771.48 kg/ha y un volumen de 203 tn de cacao, representando el 96% del indicador meta.
- Con el proyecto se ha logrado la comercialización de 1,173 Toneladas de Cacao certificado, en un periodo de 35 meses de ejecución, representando el 78% del indicador meta (1,500 tn). Los factores que influyeron para no cumplir la meta programada fue la presencia de enfermedades fungosas (Moniliasis, Phythophthora), así como insectos (Carmenita sp.) debido al incremento de las precipitaciones pluviales y temperaturas elevadas que afectaron el cultivo del cacao. Como medio de verificación señala el Marco Lógico los contratos de ventas y facturas emitidas y Reporte de aduanas; el cual no fue presentado por el ICT. Se observa el cuadro de beneficiarios y una carta validada por la Dirección de la Agencia Agraria indicando la comercialización de más de 1173 tn.
- A nivel organizacional y comercial; se realizó el acopio a nivel de comités para luego comercializarlo a través de la cooperativa; ello permitió mejorar las coordinaciones entre productores y la cooperativa, para ofrecer una oferta conjunta, estimar volúmenes de demanda, hacer cálculos de costos, así como aprender factores de mercado como la estacionalidad y la intervención de otros productores regionales. Los dirigentes de la cooperativa actual conocen las debilidades de las gestiones anteriores, por lo que actualizaron sus estados financieros y contables ya que es un requisito para acceder a un crédito financiero. Debido a la experiencia de dirigentes anteriores, hace que la desconfianza persista en algunos socios y en la gestión de sus directivos. Ante ello la CACVRA fue fortaleciendo su capacidad adquisitiva, administrativa y de gestión, en tanto suceda ello los productores cacaoteros socios y no socios comercializarán su producción en baja escala, en la que reciben de los intermediarios el pago contra entrega por su producción, generalmente en su propia parcela o en su defecto participando los acopiadores que se convierten en el enlace entre cientos de productores y el mercado, al juntar pequeñas cantidades hasta lograr un volumen comercialmente atractivo.

Conclusiones presupuestales

- Respecto a la ejecución del presupuesto de FONDOEMPLEO alcanzó a S/ 1,648,898.65 soles que representa el 97% del Total a transferir (S/ 1,706,352.77), quedando un saldo en la cuenta del proyecto de S/ 58,551.39 soles, el mismo que ha sido devuelto a la cuenta de FONDOEMPLEO.
- En lo referente al aporte de FONDOEMPLEO la ejecución del gasto se realizó principalmente a menores costos efectuados en el componente 1: Mejora de las competencias de los productores de cacao y su organización para la gestión organizacional y empresarial, teniendo un saldo de S/ 220.00 soles. En el componente 2, Mejora sostenible de la productividad y calidad del cacao, el ahorro es muy significativo en la partida presupuestal 2.2.3 Mantenimiento de las unidades agrícolas de producción, siendo el ahorro de S/ 10,500.00 soles. En el componente 3; Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la comercialización de cacao, quedó un saldo de S/ 19,150.00 soles, saldos principalmente de las partidas 3.2.1 Participación en ferias nacionales por S/ 18,550.00 y Refrigerios por S/ 600.00 de la partida 3.1.1 Desarrollo de 36 sesiones de ECAs para la comercialización de cacao. En el componente 6, Manejo del proyecto, los ahorros se presentaron en la partida 6.1. Equipo técnico del proyecto por el importe de S/ 12,954.60 soles y 6.3 gastos de funcionamiento por el importe de S/ 2,563.50 principalmente en alquiler de oficina del proyecto, materiales y suministros de oficina. Además, por las partidas 6.6 Imprevistos y 6.7 Supervisión interna por el importe total de S/ 10,687.22 soles.



- La contrapartida del Instituto de Cultivos Tropicales fue de S/. 32,600 soles y representó el 100%; estuvo relacionado con los aportes en la partida 6.2 Equipamiento para gestión del proyecto, principalmente en: Proyector multimedia (S/ 1,700), 3 motocicletas (22,500), 3 computadoras (S/ 4,500) y 3 GPS (S/ 3,900), que fue utilizado por el personal técnico del proyecto.
- En cuanto al aporte de la cooperativa CACVRA, se alcanzó un 39% (S/48,131.64 de 123,338.48), cumpliendo en parte la contrapartida debido a los problemas en recursos económicos de la cooperativa. En el segundo entregable se realizó la supervisión de parte del responsable de proyectos Sr. Oscar Velasco y el suscrito en la que se evaluó conjuntamente con los directivos de la CACVRA la contrapartida, manifestando que los aportes de la contrapartida de la CACVRA correspondiente a la certificación orgánica y comercio y se encuentra relacionado con la comercialización del cacao. En ese momento se nos informó que la CACVRA, estaba relacionándose con otras cooperativas como la Cooperativa El Quinacho y Cacao VRAEM para comercializar su producción mediante ellas; quienes poseen certificación. Las partidas cumplidas están referidas a las actividades 3.2.3 Certificación orgánica de unidades agrícolas (S/ 22,878.64), 3.2.4 Certificación de comercio justo a la cooperativa (S/ 12,502.00) y Manejo del proyecto por el importe de S/ 12,751.00 soles. La partida no efectuada corresponde a 3.2.2 Participación en ferias internacionales, debido a los problemas económicos presentados en la cooperativa, cuyo presupuesto fue de S/ 16,901.17. Sin embargo, las actividades que se realizaron de manera parcial fueron: La actividad 3.2.3 Certificación orgánica de unidades agrícolas, se ejecutó al 53% (S/ 22,878.64 de 43,553.49). La actividad 3.2.4 Certificación de comercio justo a la cooperativa se logró un avance del 32% (S/ 12,502.00 de S/ 39,082.67) y la partida 6.3 Gastos de Funcionamiento se cumplió en un 70% (S/ 12,151.00 de S/ 17,476.00), teniendo menor aporte en combustible (S/ 6,620 de S/ 8,300 programado) y en mantenimiento y reparaciones S/ 5,531 de S/ 8,876 El combustible fue compartido con el aporte de los beneficiarios a través de sus comités de organización. Es necesario señalar, que la cooperativa CACVRA, presentó situaciones adversas a nivel organizacional e institucional. Al final del proyecto estuvieron implementando la certificación orgánica y de comercio justo, compromiso de la cooperativa; el mismo que mejorará los procesos y garantía productiva.
- En relación al aporte de los beneficiarios se logró un 75%, (S/ 7,116,331.00 de S/9,528,980.00), el cual consiste en la valorización no monetaria de los 300 productores de cacao; principalmente en las actividades de mantenimiento de las unidades agrícolas de producción, la valoración de Insumos y herramientas de uso individual y a la mano de obra no calificada en el proceso productivo y comercialización del cacao. Dicho aporte consistió en la partida 2.2.1 Instalación de viveros familiares para la repoblación de plantas de cacao con un importe de S/ 79,840.00, donde se valorizó la mano de obra no calificada, el cual consistió en la ubicación de un área pequeña y cerca al terreno definitivo con las condiciones de fuente de agua permanente, limpieza de malezas, nivelación del terreno, con una ligera inclinación de 2 a 4 % para evitar el encharcamiento, preparación de sustrato, siembra de cacao, construcción de tinglado, manejo de vivero, rozo o macheteo, poda productiva/formación, abonamiento al suelo, llenado de bolsas de cacao principalmente. La actividad 2.2.3 Mantenimiento de las unidades agrícolas de producción con un aporte total de S/ 7,014,891.00; valorizándose los insumos y herramientas de uso individual (tijera de podar, serrucho de podar, machete, abonos orgánicos (sacos de 50 kg) por el importe de S/ 359,283 y en mano de obra (control de Maleza, poda productiva, manejo de sombra, abonamiento al suelo y control Fitosanitario) por el importe de S/ 6,655,608. La actividad 2.3.2 Capacitaciones a través de ECAs en control de calidad de grano de cacao y en certificación, donde se aportó S/ 21,600 en mano de obra para la instalación de secadores solares con armazón en 12 grupos de ECAS.



Finalmente se hace las siguientes precisiones respecto al proyecto:

- El Instituto de Cultivos Tropicales, no presenta saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación al proyecto C1622.
- El Instituto de Cultivos Tropicales no se encuentra sujeto a penalidades por retrasos en la presentación de reportes o informes respecto al proyecto C1622.
- No se tiene aspectos pendientes relacionados al proyecto C1622 con el área legal de FONDOEMPLEO.
- A la fecha, no se realizará estudios de evaluación del proyecto C1622.
- A la fecha, no se tiene previsto realizar auditoría al proyecto C1622.
- El ICT mediante la carta N°061-2021/CG del 09.10.2021, informa a FONDOEMPLEO la renovación de su carta fianza hasta el 30.11.2021.

Por lo señalado, se recomienda la devolución de la Carta Fianza del proyecto C1622, la misma que se encuentra vigente hasta el 30.11.2021.

5.3 Lecciones aprendidas

- El trabajo a nivel de los comités organizados, permitió que la cooperativa CACVRA, en breve tiempo, recupere su confianza y la coordinación con sus dirigentes va en aumento. Los productores negocian y presentan mayores oportunidades y condiciones en los contratos con la misma cooperativa CACVRA como también con empresas e intermediarios cacaoteros.
- Promover que los beneficiarios aporten el 20% del valor del insumo entregado como parte de su contrapartida, fortalece el compromiso del beneficiario con el proyecto, así como en la sostenibilidad de los proyectos a futuro, ya que se trabajará con productores con compromiso en la mejora de sus capacidades técnicas y económicas.
- En próximos proyectos referidos al cultivo de cacao, es necesario enfocarse a los cuellos de botella, principalmente en la etapa de cosecha y post cosecha, de manera de fortalecer la infraestructura con módulos centralizados de fermentado y secado con el objetivo de estandarizar la calidad del cacao recolectado. De manera que se optimizan los recursos evitando que cada productor cuente con infraestructura propia o se realice la post cosecha en condiciones inadecuadas, lo que lleva a obtener un cacao no homogéneo que no cumpla con el estándar de fermentación y humedad.
- Fortalecer a las organizaciones de productores a través del asesoramiento y la capacitación con un fin comercial. La capacitación se realiza en temas técnicos como arreglos clonales, injertos, podas, abono, cosecha, acopio y post cosecha, y también en manejo contable.

5.4 Aproximación hacia la sostenibilidad

Según la propuesta del proyecto la base de la sostenibilidad, se ha cumplido al mejorar las capacidades productivas de 263 productores de cacao, los cuales superaron la producción de 600 Kg/ha; logrando un promedio de 771.48 kg/ha y un volumen de 203 tn de cacao, cumpliendo con las prácticas culturales como podas y abonamiento, así como de las capacitaciones y asistencia técnica brindada a los productores. Los productores cacaoteros, comercializan a precios favorables de S/ 6.5 a 7 soles el kg de cacao seco en promedio; el cual les permitió capitalizarse impactando en la mejora de sus ingresos familiares. En relación al incremento de los ingresos netos al término del proyecto, se logró obtener el 86% del indicador, es decir (S/ 2,962.65 de 3,425.6 soles), debido a las altas precipitaciones intensas presentadas en los dos últimos años que incrementó la presencia de enfermedades fungosas, afectando la mazorca y grano del cacao. La sostenibilidad se garantiza por las coordinaciones y articulación permanente realizadas entre la cooperativa CACVRA y El Quinacho quien facilitó la articulación comercial del cacao; así como instituciones como la Agencia Agraria, Agrorural, Devida, gobiernos locales de Pichari y Kimbiri; quienes emprenden la cadena productiva del cacao en el ámbito del proyecto.





- **Sostenibilidad ambiental**, el paquete tecnológico promovido por el proyecto favoreció para cumplir con los objetivos del proyecto. Según la propuesta del proyecto la base de la sostenibilidad se ha cumplido; los productores de cacao, lograron incrementos de producción mediante la aplicación de prácticas sencillas y adecuadas a las condiciones de la región, deshierbo oportuno combinando prácticas manuales y adecuadas como el uso del machete o azadón, tratando de no profundizar para evitar dañar las raíces y que queden expuestas al ingreso de patógenos, como el Fusarium sp, Phytophthora y otros; y la práctica mecánica usando motoguadaña. En cuanto al abonamiento de las plantas, prepararon y aplicaron abonos orgánicos, principalmente estiércol fermentado, compost, biol y guano de isla proporcionado por el proyecto. En cuanto a la prevención de las plagas y enfermedades, los productores están conscientes del uso del caldo bórdales. En relación a las podas, conocen las ventajas de cada una de ellas, principalmente la desinfección de las herramientas con alcohol o cloro doméstico en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas.

La propuesta técnica implementada por el proyecto se adecua a las características ambientales de la zona de intervención del proyecto, por lo que se prevé que puede mantenerse en el tiempo. Es necesario señalar que la CACVRA, está renovando periódicamente la certificación orgánica y de comercio justo de los productores y socios de la cooperativa.

Es necesario mencionar que, en la zona de intervención del proyecto, principalmente Santa Rosa, Palmapampa, Miraflores y Monterrico, existe una mayor producción de hoja de coca seca, esto como consecuencia de la mejora tecnológica empleada en esta zona por los agricultores cocalleros (abono foliar, fungicidas, herbicidas y otros), quienes al aplicar herbicidas contaminantes y prohibidos como el glifosato a sus parcelas, contaminan los cultivos cercanos de cacao y con implicancias en la salud pública. Por ello, es un compromiso de la Mesa Técnica de la cadena agro productiva del cacao del VRAEM e instituciones comprometidas, realizar capacitaciones sobre Inocuidad y Contaminación por Pesticidas (Glifosato).

- **Sostenibilidad social**, está en función con el grado de fortalecimiento de la dinámica organizativa de los comités de productores y la satisfacción de ellos con la cooperativa CACVRA; el acopio a nivel de comité y la comercialización a través de la cooperativa, deben conciliar en puntos de encuentros como precios justos, liquidaciones oportunas y apoyo a los asociados y no asociados.

El proyecto consideró la conservación de sus prácticas de labores culturales a través de las sesiones de ECAs en donde se fundamenta en la educación no formal, tomando como base la experiencia de los agricultores y los problemas agrícolas que enfrenta, en las reuniones compartieron e intercambiaron experiencias en las parcelas demostrativas implementadas y buscaron la solución de los procesos productivos del cacao.

El apoyo del Gobierno Local, Regional de Ayacucho e instituciones como la Dirección Regional Agraria, Senasa, Agrorural, Devida, Mesa Técnica de cacao, etc; son un entorno favorable para asegurar el proceso avanzado y continuar con el acompañamiento en sus puntos críticos que puedan presentarse.

- **La sostenibilidad económica**, está en función del volumen, calidad y costos de producción y comercialización del cacao, así como de los precios de venta negociados con los compradores. El impacto a mediano plazo es la generación de ingresos permanentes de los pequeños productores de cacao, para ello, el incremento de la productividad, genera mayores volúmenes de producción y con la aplicación de las prácticas de cosecha y post cosecha, mejora la calidad con lo cual la organización de los beneficiarios logra mayor capacidad de negociación, obteniendo mejores precios.

El mejoramiento de la capacidad productiva de los 286 pequeños productores de cacao, la la calidad del grano de cacao y el fortalecimiento organizacional de los productores en torno a las organizaciones, mejorará la articulación comercial y negociación.



5.5 Transferencia de bienes

- Durante la ejecución del proyecto se adquirieron diversos bienes, materiales y equipos para el desarrollo del proyecto, los cuales fueron transferidos a la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle del Río Apurímac CACVRA.
- Con Carta ICT N° 030 – 2019 ICT/CG, el Instituto de Cultivos Tropicales, solicita la autorización para transferir a título gratuito de los bienes a la Cooperativa Agraria Cafetalera del valle del Río Apurímac – CACVRA (Anexo 03).
- Con Carta 008/GPYS-FE-2019, de fecha 14 de noviembre del 2019 FONDOEMPLO, aprueba la transferencia de los bienes a la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle del Río Apurímac CACVRA, debiendo seguir siendo usados para los fines de dar sostenibilidad al proyecto en el ámbito de intervención.
- Con Carta ICT N° 032 – 2019 ICT/CG, de fecha 10.04.2020, el ICT solicita la rectificación de la carta N° 008/GPYS-FE-2019, de fecha 14 de noviembre del 2019 enviado por FONDOEMPLO.
- Con Carta N° 127/GPYS-FE-2020, de fecha 05.05.2020, FONDOEMPLO rectifica la carta sobre la transferencia de los bienes, ya que de manera involuntaria uniformizó las cantidades a una unidad como bienes a entregar, corrigiéndose mediante la presente carta. Asimismo, indica que en el caso de los bienes inscribibles en SUNARP (motocicletas) se debe elaborar el respectivo convenio de transferencia, por lo que este documento, así como la ficha registral en el que conste el cambio de propiedad deberán de ser presentados a FONDOEMPLO para formalizar el cierre del proyecto (Anexo 04).
- Mediante el correo electrónico de fecha 31.07.2020, el ICT envía regularizando el Acta a Título Gratuito de los bienes no inscribibles, el cual es firmado por el presidente del Comité de Administración de la Cooperativa CACVRA y el representante del ICT; faltando solamente el registro de las 3 motocicletas en la SUNARP .

A continuación, se detalla la relación de bienes, materiales y equipos transferidos según señala el acta de entrega y recepción:

Ítem	Descripción	Cantidad	Estado del Bien	Institución Receptora
1	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Color rojo, Placa 3223 1I	1	Operativo	Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle del Río Apurímac-CACVRA
2	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Color rojo, Placa:3326 1I	1	Operativo	
3	Motocicleta Honda Modelo XR-150.Color rojo, Placa: 6576 4D	1	Operativo	
4	Pizarra acrílica 1.20x1.60	1	En uso	
5	Pizarra acrílica 1.20x2.40	1	En uso	
6	Escritorio de madera de 1.2 m con tres cajones y uno en el centro	4	En uso	
7	Silla nacional modelo F6 P/U100	4	En uso	
8	Laptop HP-I5, Modelo AC115 LA, procesador Intel core I5 5200, 2.2 GHZ	3	Operativo	
9	Cámara Digital Sony, modelo DSC-w180 color plateado	1	Operativo	
10	Impresora multifuncional con sistema continuo, Epson, Modelo L575, número W9AY026958	1	Operativo	
11	Planta de procesamiento de cacao con 12 tarimas de madera con malla de pescador, 30 cajones fermentadores con techo de calamina, ubicado en Santa Rosa La Mar Ayacucho	1	Operativo	

- Mediante el correo electrónico de fecha 05.11.2020, el ICT envía comunicación precisando la inscripción de dos motocicletas en SUNARP y a nombre de la CACVRA; faltando solamente una motocicleta por presentar observaciones que la cooperativa CACVRA tiene que absolver.
- El 24.11.2020, mediante el WhatsApp el coordinador del ICT Ing. Enrique Arévalo, informa que la cooperativa CACVRA ha presentado el acta a la SUNARP con las firmas absolviendo las observaciones planteadas por Registros Públicos.



- Mediante la Carta N° ICT 056-2021/CG del 03.06.2021, el ICT presenta la renovación de su carta fianza, teniendo vigencia hasta el 30.09.2021.
- Mediante la Carta N° 091-DE/FE-2021, del 25.05.2021, FONDOEMPLEO, comunica al ICT que para concluir satisfactoriamente con el cierre el proyecto, deben presentar los documentos de inscripción de las tres motocicletas en la SUNARP a nombre de la Cooperativa señalada y el Acta de la transferencia de los bienes no inscribibles suscrita por los representantes legales del Instituto de Cultivos Tropicales y la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle del Río Apurímac-CACVRA, debidamente certificada notarialmente; dando un plazo hasta el 31.05.2021 para presentar los documentos.
- Mediante la carta N° 096-DE/FE-2021, del 31.05.2021, FONDOEMPLEO; toma conocimiento que el ICT está gestionando la ampliación de la vigencia de la carta fianza hasta el 30 de setiembre de este año, tiempo en el que estiman presentar los documentos que acrediten la transferencia de los bienes inscribibles y no inscribibles a la cooperativa beneficiaria CACVRA.
- Mediante la carta ICT N° 022-2021/CG del 27.09.2021, el ICT manifiesta las razones por la no culminación de la transferencia de los bienes del proyecto, debido a las descoordinaciones entre los directivos de la Cooperativa. Además, con fecha 17 de setiembre 2021; se inscribe la nueva Junta Directiva, iniciándose el proceso de inscripción en la SUNARP-Sede Ayna-Ayacucho, solicita renovación de su carta fianza.
- Mediante la carta N°146-DE/FE-2021 del 28.09.2021, FONDOEMPLEO reitera al ICT que, para concluir satisfactoriamente con el cierre el proyecto, debe presentar previamente la renovación de la carta fianza cuya vigencia debe ser hasta el 30-11-21, otorgándole hasta esa fecha el plazo máximo de presentación de los documentos de inscripción del vehículo menor (motocicleta) en la SUNARP.
- El ICT mediante la carta N° ICT N° 023-2021/CG del 28.09.2021, da a conocer a FONDOEMPLEO el trámite en el BBVA Tarapoto, renovando su carta fianza hasta el 31.11.2021.
- Mediante la carta N° 071-2021/CG del 10.11.2021, el ICT envió las actas de transferencia de bienes inscribible y no inscribibles pendientes para el cierre formal del Proyecto (Anexo 05).

5. LOGROS

- El 95% de los beneficiarios (286 de 300) fortalecidos en sus capacidades técnicas y habilidades blandas, manejan prácticas adecuadas en el proceso de cosecha y post cosecha y mejoran la producción de sus parcelas de cacao.
- El 22% (66 de 300) de los beneficiarios corresponden a la participación de la mujer en el proceso productivo del cacao, mientras que el 78% (234 de 300) son beneficiarios varones. Muchas veces el trabajo de la mujer en las cadenas productivas agrícolas es invisibilizado. Por ello es necesario, resaltar la labor de las madres e hijas en un cultivo emergente como es el del cacao y el rol que debe cumplir como soporte el resto de la familia. Muchas de ellas tienen habilidades para la injertación, la poda y el desgrane de las mazorcas.
- El 99% (296 de 300) productores de cacao son fortalecidos en sus capacidades para el uso e implementación de herramientas básicas de gestión empresarial como: Registros de ingresos - egresos y cronograma de actividades en función a la fenología del cultivo, permitiéndoles conocer cuando y cuanto invertir en el cultivo y su retorno económico.



- Construcción de una mini planta para el beneficio del cacao en húmedo (cacao fresco), ubicado en el Distrito de Santa Rosa, y habilitada en el local de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle del Río Apurímac – CACVRA.
- Procesamiento de 120 toneladas de cacao en fresco en la mini planta ubicado en el distrito de Santa Rosa en el local de la CACVRA, teniendo homogeneidad y mejora en la calidad del cacao para exportación, recomendándose a la Cooperativa hacer mayores esfuerzos y lograr que esta mini planta en la campaña 2019 - 2020 trabaje al máximo de su capacidad.
- Productores agrupados en 8 comités organizados, son actores partícipes de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle del Río Apurímac – CACVRA, quienes confían su producto para la obtención de precios adecuados y justos, dejando de lado la presencia del intermediario local.
- 15 líderes de los diversos comités asumen la responsabilidad técnica y organizacional; brindando sostenibilidad de su organización y por ende al fortalecimiento de la cooperativa, sin embargo, reconocen que todavía se requiere fortalecer capacidades en esta temática.

7. RESULTADOS NO PREVISTOS

- La Cooperativa Agraria Cafetalera Valle del Río Apurímac-CACVRA, durante la ejecución del proyecto ha presentado dificultades administrativas y organizacionales lo cual generó retraso en el cumplimiento de algunos compromisos con el proyecto; y por consiguiente la campaña 2017-2018 no llegó a comercializar el cacao por el problema principalmente económico.
- En el ámbito de ejecución del proyecto la actividad ilícita (cultivo de coca) es la actividad principal lo cual concentra la mayor cantidad de mano de obra no calificada, pues esta actividad llega a pagar hasta S/ 100 soles por jornal diario. Este hecho trae como consecuencia que el productor cacaotero no cuente con la mano de obra no calificada o si existiera los jornaleros exigen el pago por jornal entre S/ 60.00 a S/ 70.00 soles por jornal, repercutiendo en sus ingresos.
- Algunos productores cacaoteros están aplicando herbicidas con ingredientes activos prohibidos como el glifosato, este hecho está ocasionando contaminación a las parcelas de cacao y a la salud pública, afectando a la producción orgánica y repercutiendo en el precio del cacao.



8. ANEXOS

Anexo 1: Cierre de la cuenta del proyecto

CANCELACION DE CTAS. CORRIENTES

TARAPOTO, 04-12-2019

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO LA CANCE

NRO. : 0011-0310-01-0100112464

TITULARES: INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICAL

MOTIVO : INICIATIVA DEL CLIENTE

DIVISA : S/ SOLES

SALDO : 0.00+

TOTAL CANCELACION : 0.00+

SOLICITO LA CANCELACION DE LA MENCIONADA

SI TUVIESE SALDO MINIMO A MI FAVOR, REHUN

FIRMA / L.E. :

CLAVE: B521/T2D2/P008886 /000000000/09:59

OF. TARAPOTO



Anexo 2: Voucher sobre la devolución de saldo del proyecto a la cuenta de FONDOEMPLO por el importe de S/ 58,558.89 (S/ 57,164.00 + S/ 1,394.89)



¿Dónde está el Voucher de Devolución?



Anexo 3: Propuesta del ICT sobre la Transferencia de los Bienes del proyecto a la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle Río Apurímac



INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES
 INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA SIERRA PERUVIANA
 CERTIFICADO INDECOPI N° 08872182

San Francisco, 11 de Noviembre 2019

CARTA ICT N° 030 – 2019 ICT/CG

Señor:
Enrique Chon Yanasato,
 Director Ejecutivo
FONDOEMPLEO
 Presente.-

Atención: **Máximo Palacios Aymara**
 Gestor del Proyecto
 Asunto: Propuesta de transferencia de Bienes
 Ref.: Proyecto C-16 – 22

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y en marco del Proyecto "Incremento de Ingresos netos de familias productoras de Cacao de la Provincia de la Mar, Región Ayacucho" C – 16 – 22; Se realizó la compra de los bienes que se detalla:

N°	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN
1	1	unidad	Pizarra Acrílica 1.3m X 1.60m	En uso
2	2	unidad	Pizarra Acrílica 1.3m X 2.40m	En uso
3	3	unidad	Motocicleta Honda; Modelo: XR 150L; Color: Rojo	En uso
4	4	unidad	Escritorios de madera de 1.20m	En uso
5	4	unidad	Silla Nacional	En uso
6	3	unidad	Laptop HP- I5; Modelo AC115LA	Operativo
7	1	unidad	Cámara digital Sony; modelo DSC-w180	Operativo
8	1	unidad	Impresora multifuncional	Operativo
9	1	unidad	Planta de procesamiento de Cacao que consta de 12 tarimas de madera con malla de pescador para secado, 30 cajones fermentadores todos ellos con techo de calamina, lo cual está ubicado en una propiedad de la cooperativa ubicada en el distrito de Santa Rosa – La Mar – Ayacucho.	Operativo

Mediante la presente se solicita la autorización para transferir a título gratuito de los bienes mencionados a la Cooperativa Agraria Cafetalera del valle del Río Apurímac - CACVRA.

Esperando su atención, me despido de Usted, no sin antes reiterarle la muestra de mi consideración y estima.

Atentamente,

INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES
Dr. Enrique Arroyo Cardini
 Coordinador General



CARTA N° 008/GPYS-FE-2019

Lima, 14 de Noviembre del 2019

Señor
ENRIQUE AREVALO GARDINI
 COORDINADOR GENERAL
 INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES
Presente.-

Asunto : Transferencia de bienes C-16-22
 Referencia : Carta ICT N°030-2019 ICT/CG

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle, asimismo dar respuesta a la carta de la referencia en relación a la transferencia de bienes del proyecto C-16-22 "Incremento de Ingresos netos de familias productoras de Cacao de la Provincia de La Mar, Región Ayacucho", en el marco del convenio suscrito de acuerdo al numeral 3.4 de la cláusula tercera, que señala: "en el caso de los bienes adquiridos con recursos donados orientados a la gestión del proyecto por parte de la institución, esta se compromete a seguir destinándolos a los fines para los que fueron adquiridos, al concluir el proyecto".

En tal sentido, se ha realizado la evaluación respectiva y se aprueba la transferencia de los bienes a la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle del Río Apurímac- CACVRA, los cuales deberán seguir siendo usados para los fines de dar sostenibilidad al proyecto en el ámbito de intervención.

Los bienes a transferir son los siguientes:



N°	BENES A TRANSFERIR	CANT	UM	ESTADO DEL BIEN
1	Pizama Agrícola 1,2 x 1,60m	1	unid	En uso
2	Pizama Agrícola 1,2 x 2,40m	1	unid	En uso
3	Motocicleta Honda, Modelo XR650L, color rojo	1	unid	En uso
4	Esportino de madera de 1,20 m	1	unid	En uso
5	Silla Nacional	1	unid	En uso
6	Laptop HP-15 Modelo ACT5LA	1	unid	Operativo
7	Cámara Digital Sony, modelo DSC-w80	1	unid	Operativo
8	Impresora HP Dimensional	1	unid	Operativo
9	Planta de procesamiento de Cacao que consta con 12 tarimas de madera con malla de pescador para secado, 30 cajones fermentadores con techo de calamina, el cual se encuentra ubicado en una propiedad de la cooperativa ubicada en el distrito de Santa Rosa-La Mar- Ayacucho	1	unid	Operativo



Atentamente,

[Handwritten Signature]
 Mery...
 Oficina Ejecutiva de
 Asesoría y Apoyo
 Fondo Empleo

MCP/emc





INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES
INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA PERUANA
CERTIFICADO INDECOPI N° 00072183

San Francisco, 10 de marzo 2020

CARTA ICT N° 032 – 2019 ICT/CG

Señor:

**Enrique Chon Yanasato,
Director Ejecutivo
FONDOEMPLO
Presente. -**

Atención: **Máximo Palacios Aymara**

Gestor del Proyecto

Asunto: Rectificación de carta:

N° 008/GPYS-2019

fecha 14 de noviembre 2019

Ref.: Proyecto C -16 - 22

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y en marco del Proyecto **"Incremento de Ingresos netos de familias productoras de Cacao de la Provincia de la Mar, Región Ayacucho"** C – 16 – 22; hago saber que existe un error en las cantidades en la **carta N° 008/GPYS-2019** de fecha 14 de noviembre 2019 emitido por FONDOEMPLO en **donde menciona:** 01 motocicleta Lineal; 01 escritorio de madera de 1.2 m; 01 silla de modelo F6P/U100. **Debe decir:** 03 motocicleta Lineal; 04 escritorio de madera de 1.2 m; 04 silla de modelo F6P/U100.

Esperando la corrección, me despido de Usted, no sin antes reiterarle la muestra de mi consideración y estima.

Atentamente,

INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES
Tacaypoto - Peru

Dr. Enrique Arevalo Gardini
Coordinador General



**Anexo 4: Carta de Autorización de Transferencia de Bienes a la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle
Río Apurímac-CACVRA**



Calle Huancayo N° 285, oficina 823
San José de Mayo - Lima
www.fondoeempleo.com.pe

CARTA N° 127/GPYS-FE-2020

Lima, 5 de mayo del 2020

Señor
ENRIQUE AREVALO GARDINI
Coordinador General
INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES - ICT
Presente. -

Asunto: Proyecto C-16-22/ Transferencia de bienes.

Referencia: a) Carta ICT N° 033-2020 ICT/CG
b) Carta N° 008/GPYS-FE-2019

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y dar respuesta al documento de la referencia (a), respecto a la propuesta de transferencia de bienes en el marco del proyecto "Incremento de Ingresos netos de familias productoras de Cacao de la Provincia de La Mar, Región Ayacucho".



Es preciso señalar que con el documento de la referencia (b), de fecha 14 de noviembre 2019, FONDOEMPLEO dio respuesta respecto a la transferencia de dichos bienes, pero de manera involuntaria uniformizó las cantidades de los bienes a una unidad como bienes a entregar, debiendo ser de acuerdo a lo señalado en la carta de la referencia (a)

En ese sentido, FONDOEMPLEO ha analizado la propuesta del documento de la referencia (a) y ha determinado que los bienes adquiridos en el marco del proyecto deben ser transferidos a la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle del Río Apurímac-CACVRA, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	BIENES A TRANSFERIR	CANT.	UM	ESTADO
1	Pizama acrílica 1.2 x 1.80 m	1	unidad	En uso
2	Pizama acrílica 1.2 x 2.40 m	1	unidad	En uso
3	Motocicleta Honda, Modelo: XR150L, color rojo	3	unidad	En uso
4	Escritorio de madera de 1.20 m, con tres cajones y uno en el centro	4	unidad	En uso
5	Silla Nacional Modelo PB	4	unidad	En uso
6	Laptop HP-8; Modelo AC115LA, procesador Intel core i5 5200, 3.1 GHz	3	unidad	Operativo
7	Cámaras Digital Sony, modelo DSC-W180, color plateado	1	unidad	Operativo
8	Impresora Multifuncional con sistema continuo, Epson, Modelo L575, Número W14Y026028	1	unidad	Operativo
9	Planta de procesamiento de Cacao que consta con 12 tarimas de madera con malla de pescador para secado, 30 cajones fermentadores con techo de calamina, el cual se encuentra ubicado en la propiedad de la cooperativa ubicada en el distrito de Santa Rosa- La Mar- Ayacucho	1	unidad	Operativo

Cabe precisar que todas las transferencias deben realizarse a través de un Acta de transferencia de bienes a título gratuito, debidamente suscrito por su Representante legal. En el caso de los bienes inscribibles en SUNARP (motocicletas) se debe elaborar el respectivo convenio de transferencia, por lo que este documento, así como la ficha registral en el que conste el cambio de propiedad deberán de ser presentados a FONDOEMPLEO para formalizar el cierre del proyecto. Cabe señalar que los costos que puedan generar estas transferencias deberán de ser asumidos por la entidad receptora o en su defecto por su institución.

Atentamente,

Margot Limay Ríos
Gerente de Proyectos y Servicios
FONDOEMPLEO

MLR/tpa



Anexo 5: Culminación de la Transferencia de Bienes Inscriptible y No Inscriptibles del proyecto C1622.



INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES

INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA PERUANA

CERTIFICADO INDECOPI N° 00072183

Tarapoto, 10 de noviembre del 2021

Carta ICT N° 071-2021/CG

Señor: ENRIQUE CHON YAMASATO

Director Ejecutivo Fondoempleo

Lima. -

Asunto: Actas de transferencia de bienes

De mi consideración:

La presente es para saludarlo y a la vez hacer llegar las actas de transferencia de bienes inscriptible y no inscriptibles pendientes para el cierre formal del Proyecto: "Incremento de ingresos netos de familias productoras de cacao de la Provincia de la Mar, Región Ayacucho", financiado por FONDOEMPLEO y ejecutado por el Instituto de Cultivos Tropicales.

Sin otro particular, quedo de usted, no sin antes manifestar las muestras de mi especial consideración y estima

Sinceramente;

INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES
San Martín - Perú

Dr. Enrique Arevalo Gardini
Coordinador General



Transferencia de los Bienes No Inscriptibles e Inscriptibles a la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle del río Apurímac-CACVRA

ANEXO A

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE BIENES TÍTULO GRATUITO

EL Instituto de Cultivos Tropicales, identificado con RUC N° 20200058152, con domicilio en la Av. Ahuashiyacu S/N, cuadra 16, La Banda del Shilcayo, Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, debidamente representado por el señor Enrique Arévalo Gardini identificado con DNI N° 22996339, según consta en el Asiento 00013 de la Partida N° 11002033 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Tarapoto, a quien en adelante se le denominará ICT, y La Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Río Apurímac, debidamente representada por Eduardo Alejandro Vidalón Orellana, identificado con DNI N° 28716469, en adelante se le denominará CACVRA, se reunieron en las Instalaciones de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle del Río Apurímac -CACVRA, ubicado en el distrito de Ayna-San Francisco - La Mar - Ayacucho, para los fines siguientes:

1) Enrique Arévalo Gardini, manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para celebrar la transferencia de bienes a título gratuito o donación de bienes muebles, en conformidad de sus poderes vigentes.

Eduardo Alejandro Vidalón Orellana, manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para recibir donaciones de acuerdo a sus poderes vigentes.

2) Por medio del presente documento, el INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES transfiere gratuitamente y entrega en favor de Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Río Apurímac en forma absoluta y sin limitación alguna, la propiedad de los siguientes bienes, en calidad de Donación:

Item	Descripción	Cantidad	N° Serie	Estado del Bien
1	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Color rojo, Placa 3223 11	1	LTMKD0793H5208720	Operativo
2	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Color rojo, Placa 3326 11	1	LTMKD0794HS208869	Operativo
3	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Color rojo, Placa: 6576 4D	1	LTMKD0790GS209984	Operativo
4	Pizarra acrílica 1.20x1.60	1	S/N	En uso
5	Pizarra acrílica 1.20x2.40	1	S/N	En uso
6	Escritorio de madera de 1.2 m con tres cajones y uno en el centro	4	S/N	En uso
7	Silla nacional	4	S/N	En uso
8	Laptop HP-15, Modelo AC115 LA, procesador Intel Core i5, 5200, 2.2 GHZ	1	SCG61953FN	Operativas
9	Laptop HP-15, Modelo AC115 LA, procesador Intel Core i5, 5200, 2.2 GHZ	1	SCG61953BD	Operativas
10	Laptop HP-15, Modelo AC115 LA, procesador Intel Core i5, 5200, 2.2 GHZ	1	SCG6314YW2	Operativas
11	Cámara Digital Sony, modelo DSC-w180 color plateado	1	6037365	Operativo
12	Impresora multifuncional con sistema continuo, Epson, Modelo L575.	1	W9AY026958	Operativo
13	Piseta de procesamiento de cacao con 12 tarimas de madera con malla de pescador, 30 cajones fermentadores con techo de calamina, ubicado en Santa Rosa La Mar Ayacucho.	1	S/N	Operativo

Severo Mochaca Calle
ABOGADO - NOTARIO
AYNA - LA MAR - AYACUCHO



EDUARDO A. VIDALÓN ORELLANA
Presidente Consejo de Administración

INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES

Enrique Arévalo Gardini
Dr. Enrique Arévalo Gardini
Cualificación Notarial



3) La presente donación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio de Financiamiento del Proyecto "Incremento del ingreso neto de las familias productoras de cacao de la provincia de La Mar, Región Ayacucho", celebrado entre el INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES y el FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO, quien ha otorgado su aprobación de acuerdo al Procedimiento de Cierre de proyectos y transferencia de bienes - Versión: 01 de FONDOEMPLEO, como se puede apreciar en el documento del Anexo 1

4) Para todo lo no previsto expresamente por las partes se aplicarán supletoriamente las normas contenidas en el Código Civil Peruano y demás legislación aplicable.

5) En el presente acto el Instituto de Cultivos Tropicales hace entrega de los bienes al representante legal de CACVRA.

Estando de acuerdo ambas partes, previa verificación física de los bienes equipos materia de entrega, firman la presente en señal de conformidad en San Francisco, distrito de Ayna, Provincia La Mar, Ayacucho el 21 de setiembre del 2021.



Instituto de Cultivos Tropicales

ENTREGA:
Enrique Arevalo Gardini
DNI 22996339
Coordinador General
Instituto de Cultivos Tropicales



Cooperativa Agraria Cafetalera Valle del Rio Apurimac LTDA

RECIBE:
Eduardo Alejandro Vidales Orellana
DNI 28716469
Presidente del Consejo de Administración
Cooperativa Agraria Cafetalera Valle del Rio Apurimac LTDA

CERTIFICO Que la firma inclusa ha sido puesta en este documento correspondiente a Enrique Arevalo Gardini
Identificado con DNI No 22996339
El Notario, no asume responsabilidad sobre su contenido Art. 198 Dec. Ley 1149 22 SEP 2021
Ayna - La Mar - Ayacucho.

CERTIFICO Que la firma inclusa ha sido puesta en este documento correspondiente a Eduardo Alejandro Vidales Orellana
Identificado con DNI No 28716469
El Notario, no asume responsabilidad sobre su contenido Art. 198 Dec. Ley 1149 22 SEP 2021
Ayna - La Mar - Ayacucho.




Severo Machaca Calle
ABOGADO - NOTARIO
AYNA - LA MAR - AYACUCHO



Transferencia de las 3 Motocicletas a la CACVRA.

i) Motocicleta de Placa 332611

Placa : 332611
Partida Nro: 60532472
Título Nro : 2020 - 01555710

Transferencia de Propiedad

PERSONA JURIDICA
COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE RIO APURIMAC LTDA
RUC 20129156083
PARTIDA REGISTRAL N° 11000798
OFICINA REGISTRAL DE AYACUCHO

Acto Donación
Observación VEHICULO VALORIZADO EN S/ 2,000.00

Documento: Acta Notarial
Funcionario: Notario - LUIS ENRIQUE CISNEROS OLANO
Fecha: 22/07/2020

Título 2020-1555710
Fecha 25/09/2020 08:15:34
Derechos Pagados S/ 78.00
Recibo 2020-1-6804 (AYACUCHO)
Fecha de Asiento 01/10/2020 - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

*Documento solo tiene fines informativos
no constituye publicidad registral.*


LADY LINDA GRANDE PÉREZ AGUILA
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° XIV- Sede Ayacucho





Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHICULO:
 N° PLACA: 332611
 N° SERIE: LTMKD0794H5208869
 N° VIN: LTMKD0794H5208869
 N° MOTOR: KD07E2138774
 COLOR: ROJO
 MARCA: HONDA
 MODELO: XR150L
 PLACA VIGENTE: 332611
 PLACA ANTERIOR: NINGUNA
 ESTADO: EN CIRCULACION
 ANOTACIONES: NINGUNA
 SEDE: AYACUCHO
 PROPIETARIO(S):
 COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE
 RIO APURIMAC LTDA

ii) Motocicleta de Placa 322311

Placa : 322311
Partida Nro: 60532357
Título Nro : 2020 - 01555712

Transferencia de Propiedad

PERSONA JURIDICA
 COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE RIO APURIMAC LTDA
 RUC 20129156083

PARTIDA REGISTRAL 11000798 DE LA OFICINA REGISTRAL DE AYACUCHO.

Acto Donacion

VALORIZADO EN S/ 2,000.00

Documento: Acta de Transferencia
 Funcionario: Notario - TARAPOTO - LUIS ENRIQUE CISNEROS OLANO
 Fecha: 22/07/2020

Título 2020-1555712
 Fecha 25/09/2020 08:15:34
 Derechos Pagados S/ 78.00
 Recibo 2020-1-6806(AYACUCHO)
 Fecha de Asiento 29/09/2020 - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

[Firma]
 Francisco Javier Chacala
 Registrador Público
 Ayacucho - Perú



 **Consulta Vehicular**

DATOS DEL VEHÍCULO:

N° PLACA: 32231I
 N° SERIE: LTMKD0793H5208720
 N° VIN: LTMKD0793H5208720
 N° MOTOR: KD07E2138519
 COLOR: ROJO
 MARCA: HONDA
 MODELO: XR150L
 PLACA VIGENTE: 32231I
 PLACA ANTERIOR: NINGUNA
 ESTADO: EN CIRCULACION
 ANOTACIONES: NINGUNA
 SEDE: AYACUCHO

PROPIETARIO(S):
 COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE
 RIO APURIMAC LTDA

iii) Motocicleta de Placa 65764D

 **sunarp**
 Superintendencia Nacional
 de los Registros Públicos

Placa : 65764D
Partida Nro: 53342837
Título Nro : 2021 - 02648332

Transferencia de Propiedad

PERSONA JURIDICA
 COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE RIO APURIMAC LTDA
 PARTIDA 11000798

Acto Donación
Observación VALOR DEL VEHICULO: DOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 2,000.00)

Documento: Acta Notarial
Funcionario: Notario - MACHACA CALLE SEVERO
Fecha: 23/09/2021

Documento: Documento Legalizado
Funcionario: Notario - MACHACA CALLE SEVERO
Fecha: 23/09/2021

Título 2021-2648332
Fecha 27/09/2021 08:35:09
Derechos Pagados S/ 79.00
Recibo 2021-1-1005933(LIMA)
Fecha de Asiento 29/10/2021 - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA


GIOVANNA SOFEA MACEDO EDEN
 Registrador Público
 ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA





Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO:
N° PLACA: 65764D
N° SERIE: LTMKD0790G5209984
N° VIN: LTMKD0790G5209984
N° MOTOR: KD07E2118441
COLOR: ROJO
MARCA: HONDA
MODELO: XR150L
PLACA VIGENTE: 65764D
PLACA ANTERIOR: NINGUNA
ESTADO: EN CIRCULACION
ANOTACIONES: NINGUNA
SEDE: LIMA
PROPIETARIO(S):
COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE
RIO APURIMAC LTDA



Anexo 6: Carta Fianza con vigencia hasta el 30.11.2021



OF. TARAPOTO
JR. RAMIREZ HURTADO 149
TARAPOTO

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES

PRESENTE.-

TARAPOTO, 06-10-2021
CARTA FIANZA N°: 0011-0310-9800080587-03
VENCE EL: 30-11-2021

Señores:

★ FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION DEL EMPLEO

Ciudad

De nuestra consideración :

REF. : Carta Fianza Nro.0011-0310-9800080587-03 por : S/77,197.16(SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 16/100 SOLES)

Por cuenta de : INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES

Vencimiento : 30-09-2021, a horas de 12 meridiano

Nos referimos a la Carta Fianza de la referencia, la cual fue emitida el 11-01-2021, por nosotros a favor de ustedes, garantizando obligaciones económicas a cargo de : INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES. Al respecto, nos es grato comunicarles, que de acuerdo a la solicitud de nuestro(s) fiado(s) hemos procedido a : PRORROGAR el plazo de vencimiento de la referida Carta Fianza hasta el 30-11-2021, a horas 12 meridiano.

Queda entendido que las demás condiciones estipuladas en nuestra Carta Fianza, se mantienen vigentes al haberse modificado solo : el vencimiento de la misma.

La solicitud de ejecución de esta carta fianza deberá dirigirse por vía notarial a nuestra oficina OF. TARAPOTO ubicado en JR. RAMIREZ HURTADO 149 o Sede Central, Unidad Operaciones Centralizadas en Av. República de Panamá 3055 - San Isidro.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente
BANCO CONTINENTAL
p.p.


Johnny Cortés Soriano
Sub Gerente División
Oficina Tarapoto


Tania Vasquez González
Ejecutivo de Relación
Oficina Tarapoto

★ S/77,197.16

★ BANCO BBVA PERU



